DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
PROCESO No. 35–IESFA–2026
RÉGIMEN ESPECIAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1. IDENTIFICACIÓN

ÍTEM	INFORMACIÓN
Ciudad y fecha	Cartagena de Indias D. T. y C., 28 de octubre de 2026
Institución contratante	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, NIT 806.011.890-1
Proceso	No. 35–IESFA–2026
Modalidad	Régimen especial del Fondo de Servicios Educativos. Invitación Pública Simplificada
Proponente	MULTIACABADOS DE LA COSTA CARIBE S.A.S., persona jurídica
NIT y representante legal	NIT 901.432.220-6. Representante legal: MILSON ANTONIO CONDE CATALÁN, C.C. 73.108.755
Existencia y representación legal	Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena el 21 de agosto de 2026, matrícula mercantil No. 44175412
Domicilio	Barrio Nueva Venecia, Manzana G, Lote 3, Cartagena

2. DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, **MILSON ANTONIO CONDE CATALÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.108.755, Gerente y Representante Legal de **MULTIACABADOS DE LA COSTA CARIBE S.A.S.**, NIT 901.432.220-6, declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de este documento, en nombre propio y de la sociedad que represento, lo siguiente:

DECLARACIÓN	SÍ	NO
1. La sociedad o su representante legal están incursos en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 o en los artículos 1 a 4 de la Ley 1474 de 2011.	☐	☒
2. La sociedad o su representante legal están incursos en las prohibiciones del artículo 49 de la Ley 617 de 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007.	☐	☒
3. Existe entre el representante legal o los socios de la sociedad y la Rectora, los miembros del Consejo Directivo, el Pagador o el supervisor del contrato, vínculo de matrimonio, unión permanente o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o algún interés directo o indirecto en el resultado del proceso.	☐	☒
4. Algún servidor de la Institución, su cónyuge, compañero(a) permanente o pariente en los grados señalados tiene participación o interés en la sociedad o recibe algún beneficio derivado de la ejecución de las obras objeto del proceso.	☐	☒

3. DECLARACIONES ESPECÍFICAS

Declaro expresamente que:

- Ni la sociedad ni yo nos encontramos incursos en las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en los artículos 1 a 4 de la Ley 1474 de 2011 ni en el artículo 49 de la Ley 617 de 2000.

- No existe vínculo personal, familiar, comercial o económico entre la sociedad, su representante o sus socios y la Rectora, los miembros del Consejo Directivo, el Pagador o el supervisor designado que configure conflicto de interés en este proceso ni en la ejecución del contrato que de él se derive.
- No existe circunstancia que comprometa la imparcialidad, transparencia o independencia de la sociedad al participar en el proceso.
- Me obligo a informar por escrito a la Institución, tan pronto la conozca, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que sobrevenga durante el proceso o la ejecución del contrato. Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviene, se procederá conforme al artículo 9 de la Ley 80 de 1993: cesión del contrato previa autorización escrita de la Institución o, si ello no fuere posible, renuncia a su ejecución.
- Conozco que la falta de veracidad en lo aquí declarado genera las consecuencias penales, fiscales, disciplinarias y contractuales previstas en la ley.

La presente declaración se rinde conforme a los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, 1 a 4 de la Ley 1474 de 2011 y 49 de la Ley 617 de 2000, aplicables a la contratación con recursos de los Fondos de Servicios Educativos, y toma como parámetro para identificar los vínculos que generan conflicto de interés las causales del artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

FIRMA



MILSON ANTONIO CONDE CATALÁN
C.C. 73.108.755
Representante Legal (Gerente)
MULTIACABADOS DE LA COSTA CARIBE S.A.S.
NIT: 901.432.220-6
Barrio Nueva Venecia, Manzana G, Lote 3, Cartagena
Correo electrónico: milsonconde@hotmail.com